



MUSEOS  
DE CASTILLA Y LEÓN

GENTES DE TERMES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

MUSEO DE  
TERMES

## GENTES DE TERMES. EXPOSICIÓN TEMPORAL

---

MUSEO MONOGRÁFICO DE TERMES  
Abril de 2003 - Junio de 2004

### EXPOSICIÓN

*Organiza:* Junta de Castilla y León

*Comisariado:* Alberto Bescós Corral, Santiago Martínez Caballero, Elías Terés Navarro.

*Diseño expositivo:* Juan Pablo R. Frade. Arquitectos.

*Colaboración:* Silvia Sánchez González.

*Diseño gráfico:* Vélera.

*Producción y montaje:* Grupo Entorno.

### CATÁLOGO

*Edita:* Junta de Castilla y León.

Consejería de Cultura y Turismo.

*Textos:* Alberto Bescós Corral, Santiago Martínez Caballero, Arturo Aldecoa Ruiz.

*Fotografías:* Alberto Bescós, Santiago Martínez.

Manuel Retuerce Velasco, pág. 90, "Atalaya islámica".

Alejandro Plaza. Museo Numantino

*Dirección gráfica:* A. Martínez Parra

*Diseño y Maquetación:* Paula Ballano\_@ODISEÑO

I.S.B.N.: 84-9718-199-9

Depósito legal: S. 1.386-2003

Imprime: Gráficas Varona, S.A.

Polígono «El Montalvo», parcela 49  
37008 Salamanca

**LIBRO**

**GENTES DE *TERMES*  
EXPOSICIÓN**

# **GENTES DE *TERMES*. EXPOSICIÓN.**

## **ÍNDICE.**

### **0. PRESENTACIÓN.**

### **1. *TERMES*, *CELTIBERIA*,...TERRITORIO DE CONQUISTA.**

1.1. La guerra de fuego.

1.2 Gentes romanas en *Termes*: la aristocracia romana y la guerra.

El fracaso de Quinto Pompeyo.

El triunfo de Tito Didio.

Cneo Pompeyo Magno en *Termes*.

### **2. TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD.**

### **3. GENTES DE *TERMES*, CIUDAD ROMANA**

3.1.*Termes*, *municipium* romano.

La ciudad y su territorio.

La población.

3.2.Vida pública de las Gentes de *Termes*: SENATUS POPULUSQUE TERMESTINUS”.

3.3.Sociedad urbana e identidad local.

Gentes del Imperio.

Ciudadanos termestinos.

La élite urbana.

Termestinos romanos.

Termestinos indígenas.

*Termes*, ciudad de emigrantes e inmigrantes.

Actividades económicas.

Prestigio social y honores públicos.

El emperador y el culto imperial.

Honores religiosos.

La sociedad rural.

Honores funerarios.

El asesinato del legado imperial por un termestino: la sociedad indígena vista por Roma.

#### 3.4. Una ciudad para las Gentes de *Termes*.

La ciudad, imagen de una nueva sociedad.

El Foro, sociedad imperial y urbanismo.

### **4. UN MUNDO EN CAMBIO**

### **5. GENTES DE TERMES MEDIEVAL**

4.1. Huellas medievales.

4.2. Domenicus Martin.

### **6. LA LEYENDA Y LA HISTORIA.**

## **PRESENTACIÓN.**

La historia de *Termes* es la de una serie de generaciones de hombres y mujeres individuales que vivieron en esta ciudad romana. Por ella también pasaron otras personas, para las cuales esta ciudad fue sólo un momento en su camino hacia la gloria o el olvido.

Sus nombres propios, por los que eran conocidos por sus conocidos, familiares, amigos o enemigos, en ocasiones, es lo único que nos ha indicado su existencia, en el conjunto de las noticias históricas y materiales arqueológicos que el investigador maneja para tratar de reconstruir sus existencias pasadas.

Un recorrido nos llevará a conocer a las *Gentes de Termes*, sin pretender que nos sintamos pequeños ante la inmensidad del tiempo, sino que reconozcamos que la Historia se hace también a través de personas individuales, de Gentes, de los que unas veces conocemos los nombres, y otras veces no. Cada uno de ellos tenía unas creencias y unas obligaciones en el mundo que conocieron. Pero a la vez se supieron únicos como todo hombre se sabe hoy.

## **1. TERMES, CELTIBERIA,...TERRITORIO DE CONQUISTA.**

### **1.1. LA GUERRA DE FUEGO.**

En el año 202 antes de Cristo, Roma vence a Cartago en la Segunda Guerra Púnica, y toma el control de la franja mediterránea de la Península Ibérica. Para protegerla de los ataques de los Celtíberos del valle del Ebro, el gobernador Marco Porcio Catón realiza una fulgurante campaña en esta zona y somete a sus habitantes.

Pocos años después, el pretor Tiberio Sempronio Graco, ante las quejas de los nuevos pueblos sometidos del valle del Ebro ha de realizar una nueva guerra contra los celtíberos de las tribus de arévacos, belos y titos. Finaliza con la firma de un tratado (179 a. C.), que reconoce a Roma como la potencia dominante en la zona. Tratado que será frecuentemente invocado en los conflictos siguientes por los pueblos indígenas.

Desde entonces y hasta el siglo primero antes de Cristo, se producen una serie de conflictos, con vacíos debidos a treguas o, sencillamente, a falta de información de los autores clásicos. El punto culminante es la toma de *Numantia* por Escipión, quien asume entonces el apodo de *Numantinus*. Sin embargo, en los cincuenta años siguientes los celtíberos se rebelan nuevamente, y también se incorporan a los conflictos generales de la Península, como la sublevación de Viriato y la rebelión de Sertorio.

La historia desde entonces, hasta la definitiva sumisión de los pueblos celtíberos, con la campaña de Pompeyo Magno en el año 72 a. C., es más que una lucha por la independencia, una rebelión frente a las actitudes abusivas de los sucesivos gobernadores romanos. Pompeyo es el último general que somete a la *Celtiberia*.

Durante la guerra civil entre Pompeyo y César, el primero manda a sus dos generales a esta zona, seguro de que pueden levantar un ejército con las gentes que un día sometió. La derrota frente a César será significativa no sólo porque es la última, sino porque muestra ya la implicación de los celtíberos, presentes en ese ejército, en la política interna romana.

## 1.2. HOMBRES ROMANOS EN *TERMES*. LA ARISTOCRACIA ROMANA Y LA GUERRA CELTIBÉRICA.

Entre los siglos II y I a. C., los aristócratas procedentes de diferentes regiones italianas luchan por hacerse un hueco en la vida política de Roma. La República desarrollaba entonces una política imperialista agresiva, donde naciones, pueblos y ciudades bárbaras, eran uno de los soportes de la actividad pública de la capital.

Estos “nuevos hombres” (*novi homines*), protegidos por importantes personajes públicos, ven en el gobierno de las provincias la posibilidad del fácil enriquecimiento, el prestigio, y la gloria, que sirven para ascender en la carrera política en Roma.

La conquista de la *Celtiberia*, está caracterizada por la presencia de una mentalidad política que observa a la población indígena como uno más de los elementos del juego político desarrollado en la capital.

### El fracaso de Quinto Pompeyo.

*Q. Pompeius A. f.*

El primer general romano citado por las fuentes en relación con *Termes* es el cónsul del año 141 a. C., Quinto Pompeyo, hijo de Aulo. En una emboscada los termestinos acorralan y empujan al ejército romano, dirigido por este político, contra un precipicio. Un nuevo ataque de los indígenas, al día siguiente, obliga a Pompeyo a desistir en su empeño, y retirarse hacia la zona de *Numantia*.

Quinto Pompeyo es considerado uno de los nuevos aristócratas de la República. Su incapacidad militar en la guerra de la *Celtiberia* fue casi completa, debido a su falta de conocimiento del territorio y del potencial enemigo. Pero, sobre todo, la causa fue la impaciencia por obtener una victoria militar a toda costa, cuyo lucro económico y el prestigio que le propiciaría, le permitirían continuar con mayores apoyos en su carrera política a la vuelta a Roma. Su ineptitud en *Hispania* le conllevó incluso la apertura de

un juicio, fomentado por sus enemigos políticos (como Escipión, el futuro conquistador de *Numantia*).

### **El triunfo de Tito Didio.**

*Titus Didius T. f. Sex. N.*

En el año 98 a. C. *Termes* es conquistada por el ejército romano, tras el asalto del cónsul Tito Didio, hijo de Tito, nieto de Sexto. Este aristócrata procede de una familia terrateniente itálica. También es un aristócrata de nueva alcurnia. Tras ocupar diversos cargos públicos (triumviro monetario, tribuno de la plebe, pretor), consigue ser nombrado cónsul, merced a su beligerancia en la facción política de uno de los grandes políticos del momento, Cayo Mario.

Su marcha inmediata a *Hispania* en 98 a. C., le lleva a una guerra exitosa, cuya consecuencia es el control de una parte del valle medio del Duero. Para ello, ha de conquistar ciudades como *Termes*, *Colenda*, e incluso, aniquilar a una población entera mediante un engaño ignominioso, para asegurarse el control del territorio y garantizar su retorno victorioso.

Las excavaciones arqueológicas en Roma han recuperado el fragmento de la inscripción de este triunfo de Tito Didio, procedente de los *Fasti Triumphalis*, un listado inscrito en varias tablas de mármol, en el que se conmemoraban estas ceremonias celebradas durante la República. Formaban parte de la decoración de un arco triunfal construido en el Foro por el emperador romano Augusto, entre 18 y 17 a. C., para celebrar la victoria sobre los partos. La inscripción recordaba el triunfo del cónsul, tras obtener la victoria en los campos de batalla hispanos:

“T · DIDIVS · T · F · SEX · N · II · PROCOS · EX HISPANIA · A · DCLX  
DE · CELTIBEREIS · IIII IDVS · IVN”

“Tito Didio, hijo de Tito, nieto de Sexto, celebró su segundo triunfo, sobre los celtíberos en Hispania durante su proconsulado, cuatro días antes de los Idus de Junio en el año 661 de la fundación de Roma”.

Imaginamos el triunfo de Tito Didio. Durante la ceremonia, que comprende un complicado ritual (con elementos de origen latino, etrusco y griego), el ejército victorioso en la *Celtiberia* atraviesa la ciudad de Roma (*pompa*), a lo largo de un recorrido (*Via Triumphalis*), entre los edificios públicos más significativos, desde el Campo de Marte, hasta el Capitolio. La muchedumbre aclama a los soldados, en un desfile donde se muestran carros con el botín de los conquistados, prisioneros celtíberos, las armas de los vencidos, los emblemas de las ciudades capturadas, incluso imágenes pintadas que representan las operaciones militares en la *Celtiberia* (*tabulae triumphales*).

Culminando el desfile aparece Tito Didio, victorioso. Ese día se asimila al dios que preside la ceremonia, Júpiter Óptimo Máximo Capitolino, principal divinidad de Roma. El cortejo simboliza la presentación del dios como hombre: sobre un carro de cuatro caballos blancos, Tito Didio viste con los atributos del dios (*ornatus Iovis*), y lleva el rostro coloreado en rojo minio (como *Dionisos*); una corona de laurel, en oro, más grande que la cabeza, es sostenida por un esclavo público a sus espaldas, quien recordaba al triunfador, a la altura del Templo de la *Fortuna Respiciens*<sup>1</sup>: “*respice post te, hominem te esse memento*” (“vuélvete hacia atrás, recuerda que sólo eres un hombre”). El cortejo finaliza con un sacrificio a la diosa *Victoria* en el Capitolio, y la ofrenda de las armas de los vencidos a Júpiter Capitolino.

El 10 de junio del año 93 a. C., Tito Didio celebra su triunfo, sobre los celtíberos de *Termes*, seiscientos sesenta y un años después de la fundación de Roma, por concesión honorífica del Senado. Ese día Tito Didio personifica simbólicamente al máximo dios de los romanos, Júpiter Capitolino. La búsqueda de un éxito en la guerra en *Hispania*, por encima de los métodos y justificaciones utilizados, culmina en este reconocimiento público, completamente ajeno a la mentalidad de los celtíberos que han sido sometidos.

Tres años después, durante la Guerra Social (90-89 a. C.), contra los aliados itálicos, el Senado le confía una parte del mando del ejército romano, pero muere durante el trascurso de las operaciones militares.

De su presencia en *Hispania* queda el nombre de algunos habitantes de época imperial, en cuyo *nomen*, *Didius*, evocan la presencia de esta general republicano.

### **Cneo Pompeyo Magno en *Termes*.**

*Cn. Pompeius Magnus.*

Es el tercer militar que mencionan las fuentes clásicas en operaciones militares romanas contra *Termes*. Ahora, en 72 a. C., la causa del ataque es que la ciudad celtíbera se ha puesto del lado de Sertorio, general romano que ha iniciado una guerra civil contra Roma.

Gneo Pompeyo Magno ha alcanzado diversos cargos políticos de importancia, gracias a su poder social y económico (es un gran terrateniente itálico, del *Picenum*), y, sobre todo, al apoyo del dictador Sila.

Consigue gran prestigio militar, que necesita para promocionar su carrera, en diferentes campañas por todo el Mediterránea: *Sicilia*, *Africa*, en la Guerra de los Aliados, en *Hispania*, contra los piratas del Mediterráneo, en la guerra contra Mitrídates del Ponto. El éxito en la campaña de *Hispania* es determinante para obtener mayor prestigio militar, y, a la vez, el apoyo de gran parte de la sociedad hispana (clientela), que luego utilizaría en su lucha contra Julio César.

Su presencia en *Hispania* quedó reflejada en este amplio proceso de clientelización de la población indígena, siendo el nombre Pompeyo uno de los más extendidos entre las familias recién romanizadas. En *Termes* se cuenta con diversos individuos conocidos con este nombre.

---

<sup>1</sup> La Fortuna que obliga a volverse hacia atrás.

## 2. TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD.

En 180 antes de Cristo comienza la asimilación romana que culmina cuando *Termes* consigue el reconocimiento de municipio romano en el siglo I d. C.

Durante este periodo, a través de los textos vemos cómo los nombres adoptan el estilo romano, cómo *Termes* aparece citada en la historia de Roma. Las clases dirigentes entran en un complejo juego de influencias políticas, buscando su beneficio y el favor imperial. Poco a poco se transforman desde celtíberos conquistados, sometidos a tributo, en ciudadanos romanos que colaboran en la marcha del Imperio.

El desarrollo urbano de la ciudad muestra lo que sabemos por las fuentes. Si la ciudad celtibérica se desarrolla en la parte más alta del cerro, la rendición frente a Tito Didio en el 98 a. C. obliga a abandonar esa área y, hasta la municipalización del siglo primero después de Cristo, no se vuelve a ocupar monumentalmente. El texto clásico se explicita en las cotas de los dos tramos del acueducto, que traía el agua desde la actual población de Pedro, a unos cinco kilómetros. Uno de ellos (el de la ladera sur, que pasa por la Casa del Acueducto) sólo llega a media ladera, mientras que el canal norte es el que abastece el nuevo centro de la ciudad de época de Tiberio.

A finales del s. XIX aparecen unos cazos de plata, del tipo conocido como *trullae*, que, tras pasar por las colecciones privadas de Cánovas del Castillo y de Vives, unos desaparecen dejando sólo tras de sí los datos de los estudiosos que las manejaron, y los otros son vendidos a Estados Unidos, donde se conservan en la *Hispanic Society* de Nueva York. Estas piezas desataron una auténtica fiebre de “búsqueda del tesoro” en el yacimiento de Tiermes, al saberse que habían sido vendidas en 6.000 reales. Piezas similares a estas han aparecido en tesoros romanos y en otros contextos, en varios casos también con inscripciones mediante punción.

Las inscripciones más completas nos ofrecen los nombres de *Stenionte* y *Cougio*, dos personajes, probablemente termestinos, pertenecientes a las familias *Docilico* y *Viscico*, aunque viven en época plenamente romana, conservan todavía nombres de raigambre indígena, y se organizan según el estilo romano. Son un buen ejemplo del lento proceso de asimilación de lo romano por parte de las gentes de *Termes*.



### 3. GENTES DE *TERMES*, CIUDAD ROMANA.

#### 3.1. *TERMES*, *MUNICIPIUM* ROMANO.

Los documentos epigráficos y arqueológicos indican que a principios de la época imperial, durante el reinado del emperador Tiberio (14-37 d. C.), *Termes* se convierte en un *municipium*, es decir, en una comunidad romana con estatuto privilegiado.

#### La ciudad y su territorio.

*Termes* – *Τερμεντια* - *Τερμεσσοσ*

El geógrafo Ptolomeo, a mediados del siglo II d. C. (*Geo*, II, 6, 55), alude a la importancia de las ciudades en la organización de la antigua *Celtiberia*. Denomina a *Termes* con el término griego *poleis*, y, posiblemente, junto a las que aparecen en el listado de la región en la que la incluye ("territorio arévaco"), parece corresponderse con las ciudades de la época con estatuto jurídico privilegiado: “*Son ciudades de los arévacos: Confloenta, Clunia Colonia, Termes, Uxama Argellai, Segortia Lanka, Veluca, Tucris, Numantia, Segovia, Nova Augusta*”. Cabe destacar la calificación arévaca de la región. En este sentido, las fuentes reflejan que, a pesar de los grandes cambios que se han experimentado, perduran ciertos aspectos culturales indígenas, todavía en el siglo II d. C.

El *municipium* de *Termes* tiene el derecho de administrar su patrimonio (tierras, explotaciones, etc.) y exigir tributos en su circunscripción territorial (*territorium*). Éste comprende la ciudad (*caput urbana*), situada en el ahora yacimiento arqueológico de Tiermes, y la zona circundante, cuya administración dependía de la primera.

El territorio de *Termes* se situó entre los pertenecientes a las ciudades próximas, algunas con el mismo status jurídico, y otras en el que lo desconecemos. Casi todos ellos pertenecen al *conventus Cluniensis*, una delimitación territorial menor, de carácter jurídico, dentro de la provincia. Esta situación geográfica indica que *Termes* pertenecía a un conjunto de ciudades en la región dotadas de un estatuto privilegiado ya en época julioclaudia (junto San Esteban de Gormaz y *Uxama*), grupo al que se unió en época

flavia (68-94 d. C.) algunas de las ciudades circundantes (*Segontia*, Medinaceli y Duratón).

### **El poblamiento.**

*Termestinatorum agri.*

En el territorio residen pequeñas comunidades, distribuidas según la existencia de poblados indígenas anteriores, la riqueza de los recursos, y la facilidad de las comunicaciones. Salustio habla, para referirse a este espacio rural, de *Termestinatorum agri* (“campos de los termestinos”). La relación entre estas comunidades rurales y la ciudad nos es casi desconocida.

Conocemos el nombre de una, la de los *Dercioassedenses*, por la concesión de la ciudadanía termestina que les confiere el *senatus* de la ciudad. Su nombre señala que algunas de las comunidades del municipio proceden de organizaciones suprafamiliares indígenas, fruto de la integración de la antigua sociedad celtibérica en la romana.

Los datos arqueológicos, por su parte, muestran un cambio en el poblamiento, propiciado por las nuevas formas de relación con el medio, de economía, y de la legislación local. Los asentamientos rurales aumentan en número, principalmente los dedicados a actividades agrícolas, que se sitúan en zonas llanas y alomadas, junto a los pequeños ríos de la zona (Caracena, Pedro). En otros casos se desarrollan explotaciones de carácter mixto o ganadero, en el piedemonte de la Sierra y en las parameras de Caracena y Retortillo.

Como consecuencia, aparecen algunos vacíos de población, al desalojarse algunos poblados que ya no tienen significación en la nueva ordenación del territorio.

Las vías que comunican la ciudad con *Uxama*, *Segontia* y Duratón aseguran la comunicación principal a lo largo del territorio. Al mismo tiempo, existen caminos menores (muchos de ellos de época celtibérica), que enlazan los núcleos de población y las áreas de explotación rurales.

Aparece un nuevo esquema de ordenación territorial. El *municipium* aplica una ley a las relaciones del hombre con el medio, para facilitar el control administrativo de las comunidades, la explotación de los recursos, así como el sistema tributario local. El uso y la propiedad de los recursos y de la tierra, gestionados desde el municipio, apoyan el poder de la oligarquía, y da lugar a unas desigualdades sociales entre las diferentes comunidades que lo ocupan.

### **3.2. VIDA PÚBLICA DE LAS GENTES DE *TERMES*: SENATUS POPULUSQUE TERMESTINUS.**

No conocemos mucha información sobre la vida pública de las gentes de *Termes*. Pocos son los datos recuperados con los que aproximarnos a las personas que un día vieron en la ciudad y su territorio el lugar donde realizar este tipo de actividades.

Los historiadores clásicos no nos han dejado constancia de ellas.

La arqueología, a su vez, nos descubre, poco a poco, los espacios donde éstas actividades tuvieron lugar, y, en menor medida, una pequeña parte de la mentalidad que las determinaba.

La epigrafía, por su parte, transmite noticias de individuos que conocemos cuando están en momentos culminantes de sus vidas, lo que nos hace casi siempre suponer toda una serie de circunstancias previas y posteriores, generalizadas en el mundo romano.

#### **1. El pueblo de *Termes*.**

*Populus termestinus*.

Gran parte de la información sobre la actividad pública de las gentes de *Termes*, procede de un documento inscrito en una tabla de bronce, del siglo II d. C., hallada en las inmediaciones de Peralejo de los Escuderos, pueblo cercano al yacimiento arqueológico.

En esta tabla se menciona al *populus termestinus*. Éste es el cuerpo cívico formado por el conjunto de los ciudadanos termestinos de pleno derecho (*cives, municeps*), que son los individuos libres, oriundos y residentes en la comunidad. Sólo estos ciudadanos participan en el ejercicio de los derechos públicos y privados. Por tanto en las actividades públicas comunitarias, principalmente las referidas a la vida política. En este sentido, el *populus* constituye el marco legal en el que cualquier persona debe estar integrado para realizar actividades o ejercer cargos públicos.

La importancia de formar parte de este cuerpo de ciudadanos se refleja en que el *populus* es también la primera fuente de la soberanía de la comunidad.

### **Magistrados municipales.**

*L. Licinius Pilus, M. Terentius Celsus, L. Pompeius Vitulus, T. Pompeius Rarus.*

La *Tabula* de Peralejo de los Escuderos nos habla también de algunos individuos directamente relacionados con el ejercicio de actividades políticas: *L. Licinius Pilus, M. Terentius Celsus, L. Pompeius Vitulus, T. Pompeius Rarus*. Son los *quattuorviri* del municipio, miembros de un colegio de magistrados. En ellos recae el poder operativo de la ciudad.

La decisión sobre los *Dercinoassedenses* está firmada por estos individuos, pues su misión es, entre otras, hacer cumplir las decisiones del senado local, garantizando el respeto a la ley. Por ello, los magistrados son la segunda fuente de la soberanía de *Termes*, y son los cargos públicos mediante los cuales se ejercita la actividad política local.

El caso de que aparezca en el documento el colegio de los *quattuorviri* (*IIIIviri*), expone la costumbre en algunos municipios de asociar en una solo colegio a los *dunviri* y ediles, las dos magistraturas de mayor rango en los municipios romanos. Como documenta la inscripción, ambas funciones (que son anuales), tienen carácter colegial, con dos individuos cada uno.

Dos de estos individuos son los *dunviri* (*IIviri*). Son los magistrados superiores. La firma del documento de Peralejo ejemplifica una de las funciones características de los *dunviri*, la de ejecutar un acuerdo, que primero fue discutido y aprobado en una sesión del senado, que ellos convocaron y presidieron.

Los otros dos restantes ejercen las funciones de la segunda magistratura en importancia, la edilidad. Encargados de temas relacionados con la administración

pública, asociados a los *dunviros* en este colegio de *IIIviri*, asumen una mayor importancia.

Por supuesto, la participación en los cargos público otorga a estos individuos la ciudadanía romana de derecho latino (*cives Romanus iuri Latii*). Con ello, pasan a formar parte *del ordo decurionum* de *Termes*. Para ser decurión es necesario cumplir los requisitos de ser un *cives* (para lo cual se debe formar parte del *populus*), además de la capacidad económica que soporte los gastos obligatorios por la vida política (la *summa honoraria* al acceder al cargo, donaciones para financiar ceremonias o juegos, y, también, la erección de monumentos honoríficos). El poder económico y social de estas familias *termestinas* permite que estos individuos alcancen las más altas magistraturas de la ciudad, mediante el desembolso de estas importantes sumas de dinero al que obliga la actividad política, a lo largo de una fructífera carrera (*cursus honorum*).

## **El senado local.**

### *Senatus Termestinus.*

Es el principal órgano de gobierno, e igualmente depositario de la soberanía de la comunidad. El senado local se encarga de las cuestiones importantes de interés general, realizando las funciones características de representación de los senados locales de otras ciudades.

Está compuesto por los decuriones (*ordo decurionum*), integrado por los magistrados que ya han ejercido su cargo, y otros individuos de fuerte posición social y económica. Todos ellos son ciudadanos romanos. Es de suponer, por tanto, que *L. Licinius Pilus*, *M. Terentius Celsus*, *L. Pompeius Vitulus* y *T. Pompeius Rarus* forman parte del *Senatus* al ser elegidos quattuorviro, ya que el necesario cumplimiento de las magistraturas de orden inferior, los había convertido en decuriones previamente.

### **3.3. SOCIEDAD URBANA E IDENTIDAD LOCAL.**

#### **Gentes del Imperio.**

##### *Orbis Romanus.*

La sociedad de la *Termes* imperial procede de la transformación de la sociedad celtibérica. Pero pertenece ahora a una ordenación común a todo el Imperio.

Roma pretende integrar en una misma comunidad (*oikoumene*) a todo el mundo civilizado (*Orbis Romanus*). Un mundo compuesto por innumerables comunidades menores, entre las cuales la sociedad termestina es una más, y su ciudad, *Termes*, un territorio muy concreto.

El poder del emperador se apoya en la presencia de grupos situados en la parte más elevada del orden social del Imperio (*ordo senatorial, ordo equestris*). Controlan la gestión de una administración centralizada, y el sistema económico esclavista.

Por debajo de este estrato dominador, se encuentran el resto de los grupos sociales, organizados en una pirámide en la que aparecen, de arriba abajo, las élites provinciales, individuos libres, libertos (esclavos liberados) y, finalmente, esclavos, quienes apenas tienen consideración como personas.

Contrapuesto al mundo romano, que es urbano (*urbanitas*) y civilizado (*humanitas*), y fuera de sus fronteras, existe un mundo bárbaro, donde la sociedad es inculta e incivilizada (*barbaritas*).

## **Ciudadanos termestinos.**

### *Municeps termestinus.*

Pero la sociedad local de *Termes* es compleja. Al igual que en el resto de ciudades hispanas, existen diferencias jurídicas entre individuos y grupos sociales.

Existe un *populus termestinus*, formado por ciudadanos de *Termes* (*cives*) de pleno derecho, es decir, libres (*ingenui*), nacidos en el territorio (*origo*) y con residencia en el mismo (*domicilium*). Sólo ellos participan de los derechos públicos del municipio, algo que no pueden hacer los individuos simplemente residentes, y que no están dotados del privilegio de la ciudadanía (*incolae*).

El termestino pertenece a un territorio, bien delimitado, denominado *Termes*, donde encuentran significado sus vivencias cotidianas. Participar de la ciudadanía significa asumir la identidad basada en una relación de procedencia y residencia en la ciudad, o en su territorio. La expresión "*Termestinatorum agri*", citada por el historiador latino Salustio, para aludir los "campos de los termestinos", expresa esa percepción de un medio físico con el que se identifican los individuos de la época.

Pero la referencia principal para las actividades de la comunidad es la ciudad, y, por tanto, para el desarrollo de las relaciones sociales entre los individuos. Por eso, a pesar del carácter fuertemente rural de todo el territorio en época romana, la sociedad vive en un marco de relación urbano.

Como si de una pequeña patria se tratara, algunos individuos incluso evocan con más fuerza su vinculación con *Termes*, incluyendo un apodo de procedencia en su propio nombre, una vez que habían emigrados a otras zonas de *Hispania*. *Secundus Termestinus*, *Domitius Termestinus*, *Cauria Termestina*, *Reburus Termestinus*, *Campanus Tarmestinus*, o los hermanos *Valerii* de Mérida, incluyeron en su nombre el *origo Termestinus*, símbolo de una querencia con esta comunidad, lugar de su nacimiento u origen, a pesar de pertenecer entonces al cuerpo social de otras comunidades.

## La élite urbana.

*Licinii, Pompeii, Terentii.*

Mayor relevancia social significa la existencia de individuos con ciudadanía no sólo municipal, sino también romana. *L. Licinius Pilus*, *M. Terentius Celsus*, *L. Pompeius Vitulus* y *T. Pompeius Rarus*, magistrados de *Termes* en el II d. C., son ciudadanos termestinos. Pero al participar en los cargos públicos del municipio han alcanzado, junto a sus descendientes, la ciudadanía romana.

Los ciudadanos romanos forman el grupo más prestigioso en la sociedad local, el de los decuriones (*ordo decurionum*). Su rango les comporta importantes privilegios públicos y privados, una posición social elevada, que les hace sentir formar parte del estado. Con ello, autoafirman su romanidad.

Pero en la práctica, el acceso a los cargos públicos y, por tanto, a la adquisición de la ciudadanía romana, se restringe a las familias más poderosas, ya que la vida política supone enormes gastos para el privado. Y sólo los grupos mejor situados económicamente están capacitados para engrosar las filas de los decuriones.

Existe, entonces, una élite dominante, que al tener el poder económico en el territorio, se ve beneficiada por la ley, y puede acceder a los cargos públicos. A cambio, esta élite asegura la defensa de los intereses romanos ante el resto de la comunidad. A ojos del elemento dominante significa una muestra de lealtad a Roma y a los intereses romanos, por encima de la idiosincrasia celtíbera, por mucho que perduren elementos culturales indígenas. Los *Pompeii*, los *Licinii* y los *Terentii* forman parte de esta élite.

Este proceso, repetido a lo largo de generaciones, lleva a la organización romana de la sociedad y a la transformación de la mentalidad indígena, debido a la presión ejercida por la necesidad de promocionarse en la ciudad, para mejorar la posición ante la ley y alcanzar con ello ventajas de todo tipo en la vida cotidiana.

## Terminios romanos.

*L. Pompeius Placidus Gal. Agilio*

La sociedad romana implica la existencia de un nombre romano en los individuos, formado por tres términos (*tria nomina*): *nomina*: *praenomen*, o nombre de pila; *nomen*, o nombre gentilicio; y *cognomen*, nombre personal. A veces incluso aparece un apodo (*signum*). Se acompañaba de la mención a la *tribu Galeria*. La tribu es una división del censo, de carácter territorial, pero sólo la poseen los ciudadanos romanos.

Conocemos diferentes individuos con nombres romanos:

<b>Praenomen</b>	<b>Nomen</b>	<b>Cognomen</b>	<b>Signum/Origo</b>	<b>Tribu</b>	<b>Rango social</b>
	<i>Aemilia</i>	<i>Nape</i>			
	<i>Cassius</i>	<i>Re[...]</i>			
<i>Lucius</i>	<i>Iuli[---]</i>				
<i>Gneus</i>	<i>Iulius</i>	<i>Pomp[eiianus]</i>			Caballero
<i>Lucius</i>	<i>Licinius</i>	<i>Pilus</i>			Ciudadano romano
	<i>Pompeius</i>	<i>Cantaber</i>			
<i>Lucius</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Placidus</i>	<i>Agilio</i>	<i>Galeria</i>	Ciudadano romano
<i>Titus</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Rarus</i>			Ciudadano romano

<i>Lucius</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Vitulus</i>			Ciudadano romano
	<i>[Pom]peius</i>			<i>Galeria</i>	Ciudadano romano
<i>Marcus</i>	<i>Terentius</i>	<i>Celsus</i>			Ciudadano romano
<i>Lucius</i>	<i>Valerius</i>	<i>Falernus</i>	<i>Cotoninus</i>		Caballero
		<i>Saturninus</i>			
		<i>Tiron[---]</i>			
		<i>Castus</i>			Liberto
		<i>Avuanus</i> <i>Dionisus</i>			

Los *nomina* de los ciudadanos terrestinos son de los más extendidos en toda *Hispania*. De los individuos terrestinos conocidos con nombre romano, el *nomen Pompeius* es atestiguado en cuatro hombres, y como *cognomen* en otro más. *Iulius* se conoce a través de dos individuos, mientras que *Terentius*, *Licinius* y *Cassius*, sólo por un individuo cada uno de ellos. Una de las mujeres porta el de *Aemilius*. Tales *nomina* indican la presencia de familias con una onomástica muy extendida en la zona del alto valle del Duero. También los *cognomina* son de los más conocidos en *Hispania*, salvo alguno, como *Pilus*.

## **Termestinos indígenas.**

*Cougio Viscico.*

Otros ciudadanos termestinos participan todavía de un fuerte enraizamiento con la tradición celtibérica, ya que el proceso de creación de la sociedad romana es lento, y no supone una drástica interrupción de las formas de organización social prerromanas.

Por ello, contemporáneos de caballeros y ciudadanos romanos, existen individuos que todavía conservan parte de los nombres celtibéricos, que una vez habían caracterizado a la sociedad anterior a la conquista. Algunos, como *Stenionte Docilico* y *Cougio Viscico*, tienen íntegro el nombre indígena; *Lucius Accius Reburus Termestinus*, en su tercer nombre, indica una procedencia paterna fuertemente arraigada a la tradición, pero ya con *praenomen* y *origo* latinos, componiendo un nombre ya mixto.

El resultado es que existe el nuevo cuerpo social, basado en el rango jurídico que posee el individuo, regulado por la ley municipal, donde los individuos están adscritos a las gentilidades romanas (señaladas por el *nomen*). Pero al mismo tiempo, pueden estar agrupados en las organizaciones sociales suprafamiliares indígenas (*cognationes*, *gentilitates*), que no desaparecen con la conquista. *Cauria Termestina*, con su nombre, señala su adscripción a la *gentilitas*, quizás, de los Caurinicos, al mismo tiempo que es ciudadana con un nombre latino que evoca a *Termes*.

## **Ciudad de emigrantes e inmigrantes.**

*L. Accius Reburus Termestinus.*

En otros lugares de *Hispania* se documentan individuos que en su nombre incluyen el término *Termestinus*. Indica una procedencia en la antigua ciudad celtíbera, y una señal de identidad hacia esta comunidad. Los epígrafes donde aparecen delatan, también, los movimientos de la población en la *Hispania* romana, donde existe la posibilidad de acomodarse socialmente en otras comunidades ajenas a las propias.

Un personaje interesante es *Lucius Lucilius Secundus Termestinus*, quizás un batanero (*fulus*), que es citado en un pacto privado que realiza con un habitante de *Uxama*. Es posible que el termestino esté habitando en *Uxama*, y que, por tanto, ejerza sus trabajos artesanales en esta ciudad vecina a *Termes*.

En Ávila conocemos, a través de inscripciones funerarias, a dos personajes, *Domit[ius] Termestinus*, hijo de *Statutus* de los *Cutaricos*, y *Cauria Termestina*. También mueren fuera de *Termes*, *Lucius Accius Reburus Termestinus*, en Salamanca, y *Lucius Iulius Campanus Tarmestinus*, en Almonáster la Real (Huelva).

A otros termestinos los conocemos en acciones cotidianas: cerca de *Emerita Augusta*, los hermanos *Vitulus* y *Proculus Termestini*, de la familia de los *Valerii*, dedican un altar a una divinidad indígena (*Lacipaea*).

Entre los individuos inmigrados la ciudad, cabe mencionar la presencia de *Lucius Pompeius Cantaber*, que, a juzgar por su *cognomen*, es procedente de una comunidad de la zona del Noroeste hispánico. Encuentra en *Termes* la comunidad donde acomodarse con su familia.

## **Actividades económicas.**

*OF · SATVRNINI*

Como consecuencia del impulso de la actividad constructiva en la ciudad, adquiere gran importancia la actividad manufacturera del tejero *Saturninus*. Su nombre aparece constantemente en los sellos de las producciones de su taller: “OF SATURNINI” (“*Officina Saturnini*”). Ciudadano de origen termestino es, por otra parte, el mencionado *Lucius Lucilius Secundus Termestinus*, batanero (*fulus*) en *Uxama*.

## Honores públicos.

*Lucius Iulius[---].*

Los miembros de la élite termestina compiten para aumentar su prestigio social mediante la financiación privada de actividades y edificios comunitarios (evergetismo). Entre los más significativos está la donación de monumentos honoríficos, que tiene como objetivo perpetuar la memoria (*honos*) y gloria del homenajeado en la comunidad. Acrecentan con ello su *dignitas*, y la de su familia, reconocen públicamente su orgullo cívico (*existimatio*), e incrementan su prestigio, revirtiendo en su promoción social en el municipio.

También el donante participa de este reconocimiento entre sus iguales, por el gasto realizado y donado como bien público, y porque la erección de estos monumentos está bien regulado por la ley municipal. Se debe contar con permiso del senado local, lo que garantiza ya el éxito del mensaje que se quiere transmitir. Este comportamiento provoca esta especie de competencia (*aemulatio municipalis*) entre los individuos más destacados de la ciudad, cuyo resultado es la multiplicación de este tipo de monumentos en la ciudad, y por tanto, el embellecimiento general de *Termes*.

Los honores públicos (*honoraria publica*) mediante monumentos adquieren variadas formas. Unas veces se trata de inscripciones conmemorativas, donde se señalan las aptitudes y éxitos de los personajes celebrados. En otros casos se trata de verdaderas estatuas monumentales (como el busto del dignatario local, una estatua ecuestre), situadas en el área del Foro. Reconocen los *meriti* del personaje representado, mediante una de las tipologías de monumentos que mejor expresa el deseo de autoafirmar la romanidad de la élite.

Otros monumentos, también en bronce, se corresponden a estatuas togadas (algunas incluso en bronce dorado), un tipo escultórico que intenta remarcar la posición social, y la convicción de pertenecer al orden social romano, portando la vestimenta oficial que caracterizaba al ciudadano ("*populus togatus*").

## **El emperador y el culto imperial.**

El culto imperial, con sede en el templo del Foro, impregna a los termestinos de uno de los elementos ideológicos romanos más importantes. Su presencia en el espacio público principal de la ciudad, en el Foro, que, a su vez, es el principal conjunto urbanístico de *Termes*, expresa la idea sacralizada del poder terreno. El culto a la abstracción religiosa del poder establecido aporta estabilidad y cohesión a la sociedad.

Los edificios del Foro relacionados con este culto están decorados con programas que exaltaban esta idea, mediante imágenes y estatuas oficiales erigidas en honor de los emperadores.

Conocemos una parte de una de estas estatuas, un fragmento de una pierna, en mármol y en tamaño mayor al natural, que representa a un emperador vestido en traje militar (*thoracata*). Ofrece a los termestinos una imagen que presenta al emperador directamente ante el resto de la sociedad, siendo a la vez un recurso propagandístico de su poder.

## **Honores religiosos.**

*L. Valerius Falernus Cotoninus.*

La sociedad termestina también asume la nueva mentalidad ligada a las creencias religiosas. Las pervivencias indígenas están presentes, pero conviven con los elementos más característicos de la religión romana.

Algo nos queda de esta religión. *L. Valerius Falernus Cotoninus* dedica una inscripción a Marte. En una pequeña ara, encontrada en las excavaciones arqueológicas, quizás se está citando ahora a Diana. La dedicación de estas invocaciones y pequeñas aras está conectada con los cultos privados del mundo romano. El hombre se relaciona con el dios de una forma noble y piadosa. Los ritos de sacrificio, las plegarias, en suma, los honores religiosos característicos de la mentalidad romana, se mezclan con las viejas creencias indígenas, para crear unas actitudes religiosas cuyo objetivo es obtener la protección divina.

## **La sociedad rural.**

*Dercinoassedenses.*

El historiador latino Salustio habla de los “*Termestinatorum agri*” (campos de los termestinos). Éste es el espacio donde tienen lugar las actividades económicas fundamentales del municipio.

No obstante, son pocos los datos que conocemos sobre la sociedad y grupos que las desarrollaban. La arqueología documenta un aumento de los núcleos rurales de carácter agrícola, lo que hace suponer un nuevo sistema de explotación del territorio. Se basa en un heterogéneo sistema de propiedad y explotación (municipal, comunal, privado), y de diversificación en la producción (agrícola, ganadero, mixto). Existen, por ello, grupos variados en la sociedad rural (propietarios, colonos, esclavos, artesanos vinculados a actividades agropecuarias), ocupando los diferentes tipos de aldeas y explotaciones del territorio: fincas especializadas (*pagus*), explotaciones autónomas (*villae*), aldeas y alquerías (*vicus*), etc.

No obstante, sólo tenemos constancia de la comunidad, con nombre indígena, de los *Dercinoassedenses*. Esta comunidad formaba un *vicus* o aldea, que se encuentra en el *territorium* de *Clunia*. Ha obtenido la ciudadanía termestina mediante un decreto del senado local. Sus residentes (*vici*) presentan condiciones jurídicas diferentes, siguiendo el esquema general del municipio (ciudadanos, no ciudadanos, etc.).

La epigrafía no ha documentado, por el momento, ningún a mención a otros grupos o individuos con los que relacionar los diferentes asentamientos rurales o actividades económicas detectadas en el territorio por la arqueología.

## **Honores funerarios.**

*Gneus Iulius Pomp[eius].*

La adopción de las costumbres romanas acompaña a los ritos relacionados con la muerte. La creencia en la vida en el más allá, integra religiosidad romana y creencias indígenas, modifica los hábitos funerarios, y, con ello, los honores que se conceden a los fallecidos.

Las estelas funerarias recogen la tradición ya celtibérica de estos elementos que señalan la posición de los enterramientos. Innumerables son los antecedentes indígenas, procedentes de la necrópolis de Carratiermes. Pero ahora, la acomodación a los moldes romanos propicia, no sólo nuevas formas y decoraciones en las estelas, sino, principalmente, la aparición de dedicatorias, con el fin de reducir la angustia en el momento trágico de la muerte.

En una inscripción de Carrascosa de Arriba los padres honran la memoria de su hijo muerto, *L. Pompeius Placidus Agilio*. En otra, conservada en el Museo de Villanova y la Geltrú, el recuerdo es para el militar *Gneus Iulius Pomp[eianus]*. Los epitafios de estas estelas, con sus fórmulas consoladoras, honran tanto al fallecido como a la familia que lo dedica. Pues demostraba su participación de las costumbres y ritos de la sociedad.

No conocemos la ubicación concreta de las necrópolis romanas de la ciudad, de donde deben proceder estas estelas, y, por tanto, el espacio donde los honores funerarios encuentran su acogida. No obstante, el cambio en los hábitos de enterramiento y en la adopción de fórmulas romanas se refleja en la aparición de dos pequeños monumentos funerarios. Están formados por sendas agrupaciones de tres estelas rupestres, talladas en la pared de la roca, junto a una calzada de acceso a la ciudad. Conforman una pequeña fachada arquitectónica rupestre. La vistosidad del monumento honra y favorece también la consideración social de los familiares que lo han dedicado al difunto.

## **El asesinato del pretor Pisón en *Termes*: la imagen de la sociedad indígena en Roma.**

*Vicanus termestinus.*

Gracias al historiador latino Tácito conocemos un extraño episodio que se produce en *Termes* en el año 25 d. C., en el que se ve mezclado un alto dignatario romano y un aldeano escasamente romanizado, en plena época imperial. El relato, narrado en los *Annales* (IV, 45, 1), comenta lo siguiente:

*“...sucedió un caso atroz en Hispania Citerior, por obra de un aldeano termestino. Asaltando por sorpresa al pretor de la provincia Lucio Calpurnio Pisón, que por ocasión de la paz iba por allí sin cuidado, lo mató de una sola herida. Escapó a uña de caballo, se escondió en unos grandes bosques, se ocultó por quebradas y caminos inaccesibles, y burló la persecución. Pero no le valió, porque encontraron el caballo y llevando a éste por las aldeas, reconoció a su dueño y el termestino fue capturado. Puesto al tormento para que confesara a sus cómplices, comenzó a gritar, diciendo en lengua indígena que “en vano le interrogaban, pues aunque estuvieran allí mismo sus compañeros ningún dolor sería bastante para contar la verdad”. Al día siguiente, cuando le llevaban a tortura se sacudió con fuerza de los guardias, se escapó y se quitó la vida golpeándose la cabeza en una piedra. Se cree que Pisón murió por orden del Senado de *Termes*, porque cobraba los impuestos con mayor rigor de lo que podían sufrir aquellos bárbaros”.*

Tácito relaciona el asesinato con una decisión del senado termestino. No obstante, el relato está rodeado de una serie de acontecimientos que lo relacionan con acontecimientos históricos importantes de la política romana del momento. Enmarcan el episodio en una problemática en la que está presente, tanto la relación personal del legado Pisón con el propio emperador Tiberio, como la defensa del poder imperial en las provincias, y el control de los gobernadores de éstas.

## **LA CIUDAD y EL FORO: CENTRO DE LA VIDA SOCIAL.**

### **La ciudad, imagen de una nueva sociedad.**

Durante la etapa imperial, el sitio de la ciudad indígena se sigue ocupando, pero su crecimiento pronto supera los antiguos límites. Cambia el paisaje urbano y, con ello, la visión que los termestinos tiene de *Termes*, pues la vida cotidiana se desarrolla en función de una nueva manera de entender la ciudad.

A lo largo del siglo I d. C., aparecen los primeros espacios públicos funcionales característicos de las ciudades romanas. Su monumentalidad deja una impronta en el tejido urbano, que un día se reconocerá en sus ruinas.

Este desarrollo urbanístico refleja el poder político, económico y social local de la élite termestina, que sufraga y embellece los nuevos edificios. Con la financiación privada de estos edificios públicos (evergetismo) las clases altas de la ciudad se promocionan como ciudadanos. Quieren expresar una mentalidad nueva, romana, que nada tiene que ver con la indígena. La Tabula de Peralejo de los Escuderos, en su parte perdida, señala el embellecimiento de un edificio termestino (*ornamenta*) por donación de los *Dercinoassedenses*, quienes con esta acción querían ver reconocida su pertenencia a la ciudad de *Termes*.

El acueducto constituye la primera gran infraestructura urbanística romana, en los primeros decenios del siglo I d. C. Mejora la calidad de vida de gran parte de los ciudadanos, fruto de la implantación de la tecnología romana. Canales, pozos y cisternas señalan el desarrollo de las infraestructuras de saneamientos. La mejora alcanza a otros planteamientos urbanísticos, como calles y comunicaciones internas (empedrados, aterrazamientos). Destacan soluciones tan particulares, sin duda, como las Puertas rupestres del Oeste y del Norte, que conectan varias terrazas en la zona alta de la ciudad (quizás reaprovechando puertas indígenas), o la llamada Puerta del Sol, en la zona baja.

Un mayor acomodo de la sociedad a la forma de vida romana, ligada al ocio y a una nueva mentalidad, se refleja en otros edificios. Las grandes Termas del sur, dedicado a baños públicos, y el graderío rupestre, para espectáculos públicos, son muestra de ello.

En el ámbito privado, las casas de los particulares responden a soluciones romanas, pero incluyen elementos urbanísticos autóctonos, como la arquitectura rupestre. La Casa del Acueducto adapta la típica planta de casa itálica, con atrio y peristilo, a una difícil topografía. A su vez, las casas rupestres del sur del yacimiento (Conjunto Rupestre, Casa de las Hornacinas) aportan modelos entre romano e indígena, al emplear la arquitectura rupestre como una técnica principal en la construcción.

Menos lujosos son los típicas bloques de vecinos, sobre varias alturas, que economizan espacio y gastos de construcción, aunque por ello ofertan una menor calidad. Las paredes de la roca de *Termes*, en varias zonas, documentan estos edificios, cuyo rastro se distingue por las marcas de soportes y vigas talladas en la roca.

## **El Foro.**

### *Forum.*

Uno de los elementos urbanísticos que más contribuye a cambiar la mentalidad de la sociedad local es el Foro. Construido en época de Tiberio (14-39 d. C.), constituye un conjunto arquitectónico típicamente romano, donde diferentes edificios distribuidos en torno a una plaza central, albergan las actividades públicas (económicas, religiosas, administrativas y judiciales) que el funcionamiento del nuevo municipio requiere.

Está constituido por una plaza cuadrangular, cerrada por pórticos, presidida en uno de sus lados por el templo dedicado al culto imperial, que resalta sobre el resto de edificaciones y monumentos honoríficos. Obras de aterrazamiento nivelaron primera el área, situada en el centro del yacimiento con grandes desniveles topográficas.

Se sitúa en la zona central de la ciudad, para facilitar el movimiento y la comunicación con el resto de los espacios urbano. Su posición en una terraza intermedia de la ciudad le confiere mayor vistosidad, emergiendo sobre el caserío irregular que la abrupta topografía termestina impone.

La posición central del templo, sede del culto imperial, provoca que el ciudadano asuma la ideología imperial, mediante la contemplación de su posición destacada entre el conjunto de edificios, monumentos y estatuas que salpican toda esta área pública.

Por todo ello, el Foro se convierte en el punto urbanístico que mejor expresa la pertenencia de *Termes* a la ordenación a escala global que pretende Roma en las provincias. Su posición central, dominante sobre la ciudad, y su función de aunar las actividades públicas que conforman, poco a poco, una sociedad romana, lo convierten en el símbolo de civilización, de cultura romana, en la antigua ciudad celtibérica.

#### 4. UN MUNDO EN CAMBIO

*Termes* sigue las vicisitudes del Imperio Romano. A partir del s. III se produce un proceso que lleva a grandes transformaciones. La organización territorial fundamentada en la ciudad comienza a debilitarse, y las clases dirigentes urbanas crean nuevas bases de poder en el territorio rural. Las granjas (*villae*) del entorno de *Termes* testimonian esta importancia creciente del mundo rural (Tarancueña, Caracena, Liceras, ...).

Por otra parte, la agresiva política de expansión acaba creando una frontera de una dimensión tal que ya no es defendible. Las ciudades se amurallan. *Termes* lo hace en el siglo III, en este ambiente de inestabilidad.

Roma, no obstante, no puede evitar el acceso gradual a *Hispania* de pueblos apenas romanizados, como los visigodos. En el siglo VI los documentamos ya en *Termes*. El mundo visigodo en la ciudad supone la transformación última del mundo romano. Toman el control de una población mayoritariamente romana. Pero Roma pierde el de las provincias hispanas, tras la creación del Reino Visigodo de Tolosa en el siglo V, que independiza del poder central *Hispania* y la *Gallia*.

Este proceso se va clarificando en *Termes* poco a poco, gracias a los restos que se van documentando. Junto a los numerosos sillares recuperados en las excavaciones y (probablemente) los llevados a las iglesias del entorno (como en los cercanos pueblos de Pedro y Noviales), se conoce una necrópolis visigoda del siglo VI y VII, sobre la zona central de la ciudad.

Actuales investigaciones documentan renovaciones en el espacio urbano, que manifiestan una cierta vitalidad durante esta época. Seguramente continúe hasta el impacto de la invasión musulmana y la conversión de *Termes* en un teatro de la guerra de la Reconquista.

## **5. GENTES DE TERMES MEDIEVAL**

Durante la Edad Media, ya con el nombre de Tiermes, la antigua ciudad se ha convertido en una pequeña población, edificada sobre los restos del antiguo esplendor romano. Su situación en la frontera del dominio musulmán, entre los siglos VIII y XI, la hace testigo de las luchas entre los reinos castellanos y el poder de los emires y califas de Córdoba.

Sin embargo, la cercana villa de Caracena (a 10 Km.) ofrece una mejor posición para el control militar del acceso al Duero desde esta zona. Esta circunstancia señalará el ascenso de esta última población, como principal núcleo del territorio.

Asentado definitivamente el control cristiano en el sur del Duero, tras la conquista de Toledo por el rey castellano Alfonso VI en 1085, Tiermes, junto con los pueblos de Pedro y Castravo, es simplemente un distrito menor incluido en la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena. En este contexto, juegan un papel muy importante los obispos de Osma y Sigüenza, que se disputan entre sí sus aldeas y monasterios.

La importancia de Tiermes, a pesar de la cuidada iglesia que posee, construida en el siglo XII, y la evidencia documental de la existencia de, al menos, un monasterio, va declinando. Los habitantes de emigran a las ciudades del entorno y en 1499 se documenta que Tiermes es ya una aldea en decadencia.

### **“Huellas medievales”**

El poblamiento del Tiermes medieval está documentado en las dos necrópolis, la rupestre y la que se localiza en torno a la ermita. La población ocuparía las ruinas romanas excavadas en la roca, y edificaría cabañas apoyadas en las paredes naturales. Sólo un fragmento de cerámica es muestra de la estancia de las tropas musulmanas en la comarca. De los monasterios apenas resta la imagen original de la Virgen de Tiermes, conservada hoy en la catedral de El Burgo de Osma.

## **Domenicus Martin.**

Domingo Martín es la última persona citada en un epígrafe termestino. Probablemente se trate del arquitecto o el autor de las estatuas (debido a que este epígrafe se encuentra semioculto por tres esculturas que decoran el interior del pórtico de la ermita ), o de la nueva construcción del pórtico, que es algo posterior al cuerpo de la Iglesia.

La cartela de la izquierda lleva la fecha y se expresa en un sistema de calendario que se usó en España durante la Edad Media, y que da una cifra 38 años posterior al usado en el resto del occidente cristiano:

*Era 1220 = año 1183 después del nacimiento de Cristo.*

El lema *dad y se os dará* muestra el texto bíblico que promueve la generosidad con la Iglesia. Así, el donante consigue la fama, muestra su riqueza material a sus contemporáneos y consigue la gloria divina, los tres aspectos que el hombre medieval conceptúa como dignos de aprecio.

## **6. LA TIERMES SOÑADA:**

### **CUANDO LA HISTORIA SE DESVANECE, NACEN LAS LEYENDAS.**

La antigua *Termes* ha sido lugar de habitación humana durante siglos. Más de un centenar de generaciones han nacido, vivido y muerto en su vecindad. Para ellos, la ciudad ha sido algo más que un centro urbano y comercial: Termes ha sido un paisaje, una presencia, un mundo que ha enmarcado sus vidas. Cuando, convertida en pasado nebuloso, la historia real se ha ido olvidando difuminada por los avatares de la historia, los mitos han retomado su lugar hasta crear una historia soñada de Termes.

Esos mitos que los termestinos han construido a lo largo de los siglos para explicar su pasado y presente son, también, parte de la historia de la ciudad. Aunque muchos se han perdido con el tiempo, algunos han llegado hasta nosotros a través de citas de las fuentes, tradiciones o, incluso, han sido elaborados en los últimos siglos por los habitantes de la zona.

#### **Termes: la ciudad destruida**

¿Fue Termes arrasada por invasores? ¿Fue abandonada por sus habitantes? Nada dicen las fuentes, y la imaginación popular ha rellenado con mitos lo que no tenía - para los contemporáneos - explicación fácil: ¿dónde se habían ido todos? ¿qué fue de la antigua Termes?

Los autores de los siglos XVI a XIX y las gentes de la zona siempre dieron por supuesto que sólo una gran catástrofe podría justificar tamaño abandono de una gran ciudad "*cuyos fundamentos agora se ven ruïnados*".

Los autores del siglo XIX y principios del XX que tratan sobre Termes recogen la leyenda: "... los templos, foros, basílicas y demás grandes construcciones fueron dignas de la ciudad más importante... Todo esto debió ser destruido por los bárbaros en el siglo IV, por medio de horroroso incendio, del que quedan las señales más evidentes, y así permaneció la ciudad largas centurias, hasta que en nuestros días han sido objeto de exploraciones ya importantes" (Sentenach, 1911).

Es cierto que hay zonas del yacimiento donde se observa una potente capa de cenizas de gran espesor. Sin embargo, el gran incendio es un mito.

Termes fue rodeada en el siglo III d.C. de una muralla. Ignoramos su éxito en la función defensiva, pero lo cierto es que Termes pervivió en la época bajo imperial y visigoda, posiblemente con una reducida vida urbana pero con población residente. Sólo en la época de la reconquista parece haberse encontrado Tiermes despoblada por ser ruta de paso de las aceifas musulmanas.

*Termes* no fue destruida, fue lentamente abandonada y muchos de sus materiales reutilizados para nuevas construcciones en los pueblos vecinos. Las cenizas halladas son quizás restos de los fuegos de hornos, donde serían quemadas numerosas columnas, piedras y capiteles para hacer cal.

Los bárbaros no destruyeron *Termes*. No hubo ni final glorioso ni incendio devastador, sólo un creciente silencio y abandono.

### **Agriza, Alamos y Elpha**

En el Cantar del Mío Cid se señala que éste pasa, en su camino hacia el destierro, cerca de Tiermes al cruzar la Calzada de Quinea, vía que viene de Uxama hacia Sigüenza. Igualmente parece que en su regreso hacia la ruta de Corpes, pasa junto a Tiermes. La ciudad, entonces abandonada y en ruinas, es denominada Agriza: ¿la “agujereada”? ¿la zona de cuevas? En el siglo XVIII aún se llama a Tiermes “Las Cuevas”.

El Cantar alude acto seguido a dos mitos ligados a Agriza, conocidos de todos los oyentes. Según el Cantar:

“Assiniestro dexan Agriza  
que Álamos pobló.  
Allí (son) los cannos  
do a Elpha en cerró”

Es un mitó común de muchos pueblos mediterráneos el de un personaje fundador de ciudades, autor de grandes trabajos y que domina monstruos y seres maléficos. Álamos sería un alter ego de Hércules, explicación del origen de la ciudad, y Elpha (Elfa) una suerte de ser maligno o mujer - serpiente similar a las Lamias, tan comunes en la mitología española, ligadas a pantanos, bosques oscuros, cuevas o antros.

Estos mitos, tan conocidos para los castellanos de la zona en el siglo XII que el autor del poema del Mío Cid (que se cree proviene del área de Fresno de Caracena) los menciona con absoluta naturalidad, dándolos por sabidos, hoy se han perdido.

### **La Virgen y el Eros durmiente**

Una curiosa leyenda se origina debido a una interpretación equivocada de una escultura cuyo origen se olvidó con los siglos.

Existió en la Ermita de Santa María de Tiermes la escultura de un "Niño Adoración", depositado mucho tiempo a los pies de la Virgen de Tiermes y hoy guardado en el Museo Numantino. La escultura representa un Niño Jesús dormido, con el atributo funerario de una calavera que, prolongada, le sirve de almohada, y que además sostiene un fruto (granada) en su mano izquierda.

El motivo de la presencia de esta escultura en Tiermes es desconocido, pero su factura es renacentista. Sin embargo, con el correr de los años los contemporáneos olvidaron su origen y las gentes letradas acabaron creyendo que se trataba de un dios pagano, un Eros dormido que estaba situado a los pies de la Virgen, entre ofrendas y exvotos.

El prestigio de la escultura creció y, cuando fue robado por los vecinos de Manzanares debido a cierto pleito, se dice que reapareció milagrosamente en Tiermes.

Los últimos años se ha llegado a relacionar el "Niño Adoración" y su misteriosa presencia con los Templarios, prueba de que en todas las épocas se tejen leyendas.

## **Tesoros imposibles**

En 1888, Nicolás Rabal cuenta que los naturales de la zona creían que la "plaza de armas del castillo" (el Castellum Aquae) albergaba encerrados "inmensos tesoros", sucediendo que "unos vecinos de Berlanga de Duero emprendieron este invierno la exploración en busca de los supuestos tesoros" siguiendo la dirección del acueducto (el túnel, caño o boquerón) y sus claraboyas. Afortunadamente para la integridad de las ruinas, las exploraciones demostraron pronto ser inútiles y no llevar a ninguna parte, por lo que los vecinos desistieron.

Con el hallazgo a fines del siglo XIX de las llamadas pateras de Segovia, dos cazos de plata labrada con inscripciones depositadas hoy en la Hispanic Society de Nueva York, y del hallazgo repetido a los pocos años y en el mismo lugar de otras dos nuevas pateras (hoy extraviadas) la ambición de los lugareños convirtió Tiermes por unos años en lugar de peregrinación y expolio.

Según Rabal, durante una larga temporada todo el mundo se dedicó a realizar hoyos y excavaciones a lo largo de los restos de la ciudad.

"Aquellas buenas gentes no dejaban piedra sobre piedra y destruían todo cuanto encontraban a su paso como no fuera un objeto de plata u oro". "Despertose ... de tal modo la codicia de los naturales que todos, hasta el viejo Santero de Ntra. Sra. de Tiermes, se dieron a arañar la tierra sin dejar un palmo", y el hallazgo de 11 anillos de oro con piedras preciosas grabadas alentó aún más a los excavadores, sobre todo cuando unos vecinos de Sotillos hallaron 11 monedas de oro y 97 de plata.

"Fortuna ha sido que estos labradores ... no hayan tenido constancia... de otro modo este invierno pasado hubieran acabado para siempre las ruinas de Termancia".

Rabal cuenta que en una vivienda descubierta en 1886 había "un pavimento de grandes baldosas de mármol "pulimentadas en la parte superior" y las paredes "estaban revestidas" de "pintura con adorno y figura", pero el labrador, en "despecho de no haber encontrado una olla de dinero o algún objeto de plata u oro" lo deshizo todo.

Sentenach alude en 1911 a la fantasía de los lugareños que "les hace soñar con deslumbradores descubrimientos". "Consérvase entre ellos memorias de algunos muy notables, de tesoros riquísimos que fueron llevados en noche célebre por unos del Burgo de Osma, tan bien informados que no tuvieron más que cavar en determinado sitio para dar con tanta riqueza, abandonando hasta la cena preparada por no perder un momento en alejarse de allí, logrado su objeto".

En resumen, los "tesoros" hallados en Tiermes a finales del siglo XIX y la ambición popular han estado a punto de causar la demolición de los restos de la ciudad. Mucho vestigios seguramente se han deteriorado o perdido para siempre en el transcurso de las búsquedas "de tesoros" y "dineros" por los lugareños y por personas llegadas ex profeso desde otros lugares.

### **El becerro de oro y la bañera de bronce**

La leyenda del "becerro de oro" retoma la imagen del ídolo del Antiguo Testamento y la aplica al mito del deseado oro de Tiermes. Esta leyenda, totalmente moderna, es conocida por los habitantes actuales de la comarca, que desconocen en cambio su reciente origen. Incluso, algunos la creen en parte.

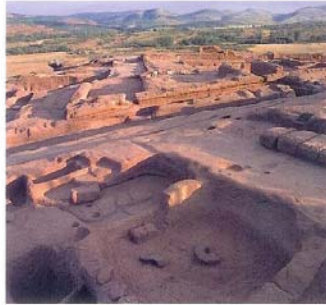
También es muy reciente (de los años 1930) la leyenda de la "bañera" de oro o bronce encontrada por el arqueólogo Blas Taracena mientras excavaba acompañada de su joven hija y un grupo de obreros de la zona.

Según se cuenta, nada más apreciar Taracena el valor (se supone que monetario) de su descubrimiento, dio el día libre a sus obreros y quedó a solas con su hija junto al hallazgo.

Naturalmente, al día siguiente el valioso objeto había desaparecido y los obreros no volvieron a ver "la bañera", de la que Taracena nunca habló a nadie. Esta historia indica que para muchos lugareños de principios de siglo la labor de los arqueólogos era no documentar el yacimiento sino apoderarse de tesoros, de los que Tiermes estaban seguros rebosaba en sus entrañas.

**MUSEO DE  
TIERMES**

GENTES DE TERMES



EXPOSICIÓN TEMPORAL

Abril de 2003 - Junio de 2004

  
Junta de  
Castilla y León

**MUSEOS**  
DE CASTILLA Y LEÓN

ISBN: 84-9718-199-9



9 788497 181990